CONTRATACION DIRECTA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO"

ANEXO 1 – PUNTO 6

DONDE DICE:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **15 de abril de 2016 hasta las 11:30hs** y en la dirección *AV. MCAL. LOPEZ ESQ. SAN ROQUE (PALACETE MUNICIPAL)* Teléfono: 0782.232581 Email. *lorna92@outlook.es* en la Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

LEASE:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **05 DE MAYO de 2016 hasta las 11:30hs** y en la dirección *AV. MCAL. LOPEZ ESQ. SAN ROQUE (PALACETE MUNICIPAL)* Teléfono: 0782.232581 Email. *lorna92@outlook.es* en la Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

ANEXO 1: PUNTO 15

DONDE DICE:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el día **29 de abril de 2016, hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

LEASE:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el día **11 de MAYO del 2016, hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

ANEXO 1: PUNTO 16:

DONDE DICE:

La Convocante llevará a cabo el **ACTO DE APERTURA** de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el día **29 de abril de 2016 a las 08:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

LEASE:

La Convocante llevará a cabo el **ACTO DE APERTURA** de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el día **11 de Mayo de 2016 a las 08:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.